

Mayo de 2011

S



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 6.2 del programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

13.^a reunión ordinaria

Roma, 18-22 de julio de 2011

EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

Resumen

En el presente documento se ofrece un panorama general de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual (PTPA) de la Comisión desde su aprobación en 2007. Se evalúa en qué medida los resultados e hitos del PTPA previstos para reuniones futuras de la Comisión siguen siendo pertinentes y objetivamente pueden alcanzarse. A la vista de los progresos alcanzados, de la viabilidad de los hitos y resultados planificados y de los comentarios y las sugerencias emitidas por los Grupos de trabajo técnico intergubernamentales de la Comisión con respecto a sus capacidades técnicas respectivas, y dadas las cuestiones nuevas y emergentes, se proponen resultados e hitos adicionales. Se sugiere que se amplíe el PTPA progresivo más allá de la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión (2016/2017) mediante la adición de resultados e hitos para la 17.^a y 18.^a reuniones ordinarias, a fin de permitir a la Comisión planificar estratégicamente su trabajo para la década siguiente.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los representantes y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. Los documentos de reunión de estas reuniones están disponibles en el sitio de Internet [http:// www.fao.org](http://www.fao.org).

ÍNDICE

	<i>Párr.</i>
I. Introducción	1 - 5
II. Informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de trabajo plurianual	6 - 9
III. Evaluación periódica y examen del Plan de trabajo plurianual	10 - 52
IV. Orientación que se solicita	53
<i>Apéndice 1: Programa de trabajo plurianual de la Comisión: principales resultados e hitos (en la forma enmendada en la 12.ª reunión ordinaria)</i>	
<i>Apéndice 2: Proyecto revisado de Programa de trabajo plurianual: principales resultados e hitos (2013-2021)</i>	

I INTRODUCCIÓN

1. Con vistas a cumplir su mandato multidisciplinar, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) aprobó en su 11.^a reunión ordinaria un Programa de trabajo plurianual (PTPA), que revisó posteriormente en su 12.^a reunión ordinaria, en la forma enmendada que se muestra en el *Apéndice 1*. El PTPA actual establece los principales resultados e hitos que la Comisión pretende alcanzar antes de 2017 y permite a la Comisión planificar estratégicamente su trabajo, además de actuar como vehículo para reforzar la cooperación en el ámbito de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, tanto dentro de la FAO como entre ésta y otros organismos pertinentes.
2. En su 11.^a reunión ordinaria, la Comisión acordó examinar los progresos alcanzados en la aplicación de su PTPA durante su 13.^a y 15.^a reuniones ordinarias¹.
3. La Comisión, en su 12.^a reunión ordinaria, aprobó el *Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*, un marco de planificación detallado para ayudar a los miembros de la Comisión, la Mesa y la Secretaría de la Comisión, la FAO y otras organizaciones a planificar sus aportaciones a la aplicación del PTPA².
4. En este documento se resumen brevemente los progresos alcanzados en la aplicación del PTPA y se evalúa en qué medida los resultados e hitos del PTPA previstos para reuniones futuras de la Comisión siguen siendo pertinentes y objetivamente pueden alcanzarse. A la vista de la valoración de los comentarios y las sugerencias emitidas por los Grupos de trabajo técnico intergubernamentales (los Grupos de trabajo) con respecto a sus capacidades técnicas respectivas, y dadas las cuestiones nuevas y emergentes, se proponen resultados e hitos adicionales. Se propone también ampliar el PTPA más allá de la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión (2016/2017) mediante la adición de resultados e hitos para la 17.^a y 18.^a reuniones de la Comisión, a fin de permitir a la Comisión planificar estratégicamente su trabajo durante un período de 10 años.
5. Se invita a la Comisión a examinar los progresos alcanzados, evaluar la pertinencia y viabilidad de los hitos y resultados planificados y revisar su PTPA, tomando en consideración los comentarios recibidos de los Grupos de trabajo.

II. INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL

6. En esta sección del documento se ofrece un informe de los progresos alcanzados en la aplicación del PTPA desde su aprobación.
7. La Comisión alcanzó en su 12.^a reunión ordinaria todos los hitos y resultados principales previstos en su PTPA para dicha reunión:
 - En el ámbito de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, la FAO presentó el *Segundo informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* a la Comisión, que lo aprobó como evaluación autorizada de este sector³. El Director General de la FAO presentó oficialmente el informe el 26 de octubre de 2010.
 - En el ámbito de los recursos zoogenéticos y como respuesta a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura celebrada en Interlaken, la Comisión destacó los progresos alcanzados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* y acordó un calendario para la

¹ CGRFA-11/07/Report, párr. 90.

² CGRFA-12/09/Report, Apéndice G.

³ CGRFA-12/09/Report, párr. 17.

evaluación de los avances realizados en su aplicación, de acuerdo con la recomendación del Grupo de trabajo⁴.

- En lo que respecta a los recursos genéticos forestales, la Comisión examinó un análisis de las cuestiones principales en *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. Aprobó el esbozo propuesto para el informe y acordó el calendario indicativo y el proceso para su preparación, tal y como se estipula en el *Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*⁵.
 - En el ámbito de los recursos genéticos de los microorganismos y los invertebrados, la Comisión examinó un estudio de delimitación del alcance de las funciones y los servicios alimentarios y agrícolas más importantes que ofrecen los microorganismos y los invertebrados, así como las políticas y los programas pertinentes de la FAO y de otras organizaciones internacionales. La Comisión pidió a la FAO que preparara, para su 14.^a reunión ordinaria, una serie de evaluaciones concretas sobre la situación y las tendencias respecto de la conservación y utilización de microorganismos y sobre la realización de los servicios del ecosistema prestados por invertebrados. En el documento *Progresos en el análisis de las cuestiones principales relativas a los microorganismos e invertebrados para la alimentación y la agricultura*⁶ se ofrece un breve informe sobre los progresos.
 - En lo que respecta a las cuestiones intersectoriales, la Comisión estudió las políticas y los mecanismos para el acceso y la distribución de los beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y examinó el estado de las negociaciones del Régimen internacional de acceso y distribución de los beneficios. Aprobó una resolución que conformó la base de la Resolución 18/2009 de la Conferencia de la FAO, y pidió también que se elaboraran estudios de referencia sobre la utilización y el intercambio de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, que se remitirían al Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre acceso y distribución de beneficios creado en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En el documento *Acceso y distribución de los beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*⁷ se incluye un informe sobre los resultados de las negociaciones del Régimen internacional de acceso y distribución de los beneficios.
8. Conforme a lo previsto en su PTPA, en su 13.^a reunión ordinaria la Comisión llevó a cabo lo siguiente:
- En el ámbito de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura:
 - i) examen de la versión actualizada del *Plan de acción mundial para la conservación y el uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*⁸;
 - ii) análisis de su cooperación con el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. El documento *Coherencia de las políticas y complementariedad del trabajo de la Comisión y del Órgano Rector*⁹ proporciona un estudio de perspectivas elaborado conjuntamente por las secretarías de los dos órganos y examinado por la Administración de la FAO y sus mesas.
 - En el ámbito de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura:
 - i) análisis de la base de información y los sistemas de intercambio de información para los recursos genéticos acuáticos¹⁰;

⁴ CGRFA-12/09/Report, párrs. 37 y 38.

⁵ CGRFA-12/09/Report, párr. 50.

⁶ CGRFA-13/11/17.

⁷ CGRFA-13/11/5.

⁸ CGRFA-13/11/6.

⁹ CGRFA-13/11/7.

¹⁰ CGRFA-13/11/Inf.14.

- ii) examen del análisis de las cuestiones clave para el *Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*, incluida una propuesta para el esquema del informe y el proceso de su preparación¹¹.
 - En lo que respecta a las cuestiones intersectoriales:
 - i) análisis de los medios y las maneras de incluir la aplicación e integración de biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos¹²;
 - ii) examen de un estudio de delimitación del alcance del cambio climático y los recursos genéticos sobre la alimentación y la agricultura¹³;
 - iii) examen de los resultados de las negociaciones del Régimen internacional de acceso y distribución de los beneficios¹⁴.
 - Examen de su PTPA, tomando en consideración los progresos alcanzados y la viabilidad de los resultados y los hitos planificados, así como los comentarios recibidos de los Grupos de trabajo.
9. Durante las dos últimas reuniones, la Comisión ha realizado progresos notables en la aplicación de su PTPA. Todos los resultados y los hitos fueron pertinentes. Los resultados y los hitos previstos para esta reunión se consideran objetivamente alcanzables.

III. EVALUACIÓN PERIÓDICA Y EXAMEN DEL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

10. El PTPA de la Comisión prevé, para su 14.^a, 15.^a y 16.^a reuniones ordinarias, la ejecución de diversos hitos y resultados principales. Para cada sector y para cada cuestión intersectorial, en esta sección:
- i) se evalúa la pertinencia y la viabilidad de estos hitos y resultados;
 - ii) a la vista de la valoración emitida, se proponen cambios en el PTPA, tomando en consideración los comentarios recibidos de los Grupos de trabajo y las cuestiones nuevas y emergentes en el ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura; más adelante se propondrán ajustes a los hitos y resultados existentes, así como la adición de hitos y resultados nuevos.
11. También se sugiere que se amplíe el PTPA más allá de la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión (2016/2017) mediante la adición de resultados e hitos de otras dos reuniones ordinarias, a fin de permitir a la Comisión planificar estratégicamente su trabajo para la década siguiente.
12. El proyecto revisado de PTPA, que refleja todas las enmiendas propuestas para el PTPA aprobado, se incluye en el *Apéndice 2*.

Cuestiones sectoriales

Recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura

13. La Comisión, al aprobar su PTPA, acordó examinar la aplicación de los resultados de la Conferencia de Interlaken en su 14.^a reunión ordinaria, centrándose especialmente en los progresos alcanzados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, la puesta en funcionamiento de la Estrategia de financiación y el seguimiento de la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos. En su 6.^a reunión, el Grupo de trabajo sobre los recursos zoogenéticos consideró que este hito continúa siendo adecuado y oportuno y recomendó que no se procediera a su enmienda¹⁵.

¹¹ CGRFA-13/11/11.1.

¹² CGRFA-13/11/3.

¹³ CGRFA-13/11/4.

¹⁴ CGRFA-12/09/Report, párr. 11.

¹⁵ CGRFA/WG-AnGR-6/10/Report, párr. 38.

14. En preparación de la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión, reunión para la que se ha previsto la actualización del *Estado de los recursos zoogenéticos en el mundo*, se han puesto en marcha numerosas actividades en consonancia con los calendarios y procesos establecidos en el *Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*¹⁶. A la luz de estos acertados preparativos, el Grupo de trabajo acordó en su 6.^a reunión que el hito continúa siendo pertinente y objetivamente alcanzable y recomendó no modificarlo¹⁷.

15. No obstante, es posible que la Comisión quiera clarificar este hito, indicando claramente que espera recibir el Segundo informe en su 16.^a reunión ordinaria. El hito debería por tanto constar como: *Presentación del Segundo informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

16. Dada la posible ampliación del PTPA, la Comisión tal vez desee evaluar la conveniencia de añadir el hito *Examen del Plan de acción mundial actualizado para su aprobación* a su 17.^a reunión ordinaria, como respuesta a la presentación del *Segundo informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

17. Actualmente el PTPA prevé la presentación del *Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (Tercer informe) para la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión. Se sugiere posponer la presentación del Tercer informe a la 17.^a reunión ordinaria de la Comisión. En su 5.^a reunión, el Grupo de trabajo sobre los recursos zoogenéticos expresó la opinión de que la preparación de un informe de este tipo conlleva una inversión de tiempo y recursos humanos y económicos importante. Asimismo, recomendó que la Comisión inste a la FAO a proponer un proceso de preparación del Tercer informe posible, para que se proceda a su examen durante su 14.^a reunión ordinaria. Dicho proceso de preparación incluiría un calendario realista y un presupuesto, a fin de ayudar a la Comisión a tomar una decisión informada sobre la presentación del Tercer informe en su 16.^a reunión ordinaria. La Comisión podría planificar en la misma reunión la actualización del *Plan de acción mundial progresivo*¹⁸.

18. El Grupo de trabajo sobre los recursos zoogenéticos recomendó que la Comisión añadiera un hito nuevo a su PTPA: el análisis de la ejecución del *Plan de acción mundial actualizado*. Algunos miembros del Grupo de trabajo propusieron que dicho análisis se realizara durante la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión, mientras que otros miembros preferían posponerlo a la reunión siguiente¹⁹. La Comisión tal vez desee tomar en cuenta para el examen de este nuevo hito el hecho de que la aprobación del *Plan de acción mundial actualizado* está prevista para el 143.º período de sesiones del Consejo de la FAO de noviembre de 2011, si el mandato así lo estipula, o aproximadamente 14 meses antes de la fecha prevista para la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión.

19. Por lo tanto se podrían incluir los resultados e hitos principales adicionales siguientes en el PTPA en lo referente a los recursos fitogenéticos:

- análisis de la ejecución del *Plan de acción mundial* (14.^a o 15.^a reunión de la Comisión);
- examen del *Plan de acción mundial actualizado* para su aprobación (17.^a o 18.^a reunión de la Comisión).

20. En su 5.^a reunión, el Grupo de trabajo sobre los recursos fitogenéticos recomendó que se ajustara en lo necesario el PTPA para tomar en consideración cualquier cambio futuro en la división de tareas y actividades entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura²⁰.

¹⁶ CGRFA-12/09/Report, Apéndice G, párrs. 15-17.

¹⁷ CGRFA/WG-AnGR-6/10/Report, párr. 38.

¹⁸ CGRFA/WG-PGR-5/11/Report, párr. 29.

¹⁹ CGRFA/WG-PGR-5/11/Report, párr. 27.

²⁰ CGRFA/WG-PGR-5/11/Report, párr. 31.

Recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

21. Puede que sea necesario volver a analizar el calendario de la presentación del *Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*, prevista actualmente para la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión. La Comisión examina en su 13.^a reunión ordinaria el documento *Análisis de las cuestiones clave para el Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*,²¹ que incluye una propuesta con un esquema del proceso y un calendario realista para la preparación de un informe de calidad sobre el *Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos*. Dependiendo de la capacidad de los países de presentar informes nacionales de manera oportuna y de los recursos humanos y económicos disponibles, es posible que la Comisión considere preferible posponer la presentación del *Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura* a su 15.^a reunión ordinaria.

22. Si la presentación del *Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura* se pospone a la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión, la Comisión tal vez desee retrasar, o conservar para su 15.^a reunión ordinaria, el hito: *Elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos*.

23. A la vista de la posible ampliación del PTPA, la Comisión también podría querer programar para su 18.^a reunión ordinaria un análisis de la aplicación de los elementos pertinentes del *Código de Conducta para la Pesca Responsable*. El hito principal adicional del PTPA relativo a los recursos genéticos acuáticos podría constar como: *Examen de la aplicación de los elementos pertinentes del Código de Conducta para la Pesca Responsable*.

Recursos genéticos forestales

24. A través de su PTPA, la Comisión acordó examinar *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* en su 14.^a reunión ordinaria. Se han puesto en marcha numerosas actividades en consonancia con los calendarios y procesos previstos en el *Plan estratégico 2010-2017* para la preparación del informe²². A la vista de los progresos alcanzados y de estas actividades, el Grupo de trabajo sobre los recursos genéticos forestales recomendó en su primera reunión no modificar este hito²³. No obstante, la finalización del informe conforme al plazo dependerá de que los informes nacionales se presenten a tiempo. Dadas las dificultades surgidas durante la preparación de los informes nacionales, el Grupo de trabajo recomendó que la fecha límite para el envío de los informes nacionales se pospusiera del 1 de julio de 2011 al 1 de enero 2012²⁴.

25. El Grupo de trabajo subrayó también la necesidad de realizar un seguimiento de la presentación del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y recomendó que la Comisión estudie la posibilidad de añadir dos hitos nuevos a su PTPA:

- seguimiento del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (15.^a reunión de la Comisión);
- examen de los progresos realizados en el seguimiento del *Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (17.^a reunión de la Comisión)²⁵.

Microorganismos e invertebrados

26. Con la aprobación de su PTPA, la Comisión acordó examinar en su 14.^a reunión ordinaria las cuestiones principales del ámbito de los microorganismos e invertebrados, a fin de determinar las cuestiones que podrían incluirse en *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la*

²¹ CGRFA-13/11/11.1.

²² CGRFA-12/09/Report, Apéndice G, pág. 22.

²³ CGRFA/WG-PGR-1/11/REPORT, párr. 27.

²⁴ CGRFA/WG-PGR-1/11/REPORT, párr. 10.

²⁵ CGRFA/WG-PGR-1/11/REPORT, párr. 29.

agricultura en el mundo. Durante esta reunión, la Comisión analizará también una propuesta para el proceso hacia la integración de estas cuestiones en *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, que incluya la necesidad de recopilar la información disponible y la identificación de las organizaciones asociadas cuya cooperación podría requerir potencialmente la FAO. En el documento *Progresos en el análisis de las cuestiones principales relativas a los microorganismos y los invertebrados para la alimentación y la agricultura*²⁶ se incluye un breve informe sobre los progresos que describe las actividades iniciadas para cumplir este hito dentro del plazo previsto.

27. Durante su 15.ª reunión ordinaria, la Comisión examinará el trabajo emprendido en el ámbito de los microorganismos e invertebrados como parte de la preparación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Este hito es objetivamente alcanzable y todavía debe considerarse pertinente, ya que actúa como vínculo entre el hito *Examen de las cuestiones clave relativas a los microorganismos*, previsto para la 14.ª reunión ordinaria de la Comisión, y la *Presentación del Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, prevista para su 16.ª reunión ordinaria.

Cuestiones intersectoriales

El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo

28. *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, que se presentará a la Comisión durante su 16.ª reunión ordinaria, es un objetivo básico del PTPA a largo plazo.

29. *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, cuya elaboración se ha apoyado en las labores realizadas en diversos sectores, incluida la preparación de evaluaciones mundiales, ofrece una oportunidad única de poner de relieve las sinergias e interacciones entre los distintos sectores y de analizar cómo se podría integrar el enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, a fin de permitir una gestión más correcta de las cuestiones de interés común, como el cambio climático.

30. Mediante la aprobación del *Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*, la Comisión decidió examinar durante su 14.ª reunión ordinaria los preparativos del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁷. La Comisión tal vez desee, por tanto, reflejar este hecho en su PTPA añadiendo un hito a la 14.ª reunión ordinaria, que podría constar como: *Cuestiones clave y preparación del Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* (14.ª reunión de la Comisión). Se presenta una nota de concepto sobre la preparación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* a la Comisión en su reunión actual²⁸.

31. A la vista de la presentación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* en la 16.ª reunión ordinaria de la Comisión, otro resultado principal adicional del PTPA podría ser: *Seguimiento del Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* (17.ª reunión de la Comisión).

Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

32. En el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica se reconoce la interdependencia de todos los países en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como el carácter y la importancia especiales de los mismos para alcanzar la seguridad alimentaria en todo el mundo. Además se reconoce específicamente el papel fundamental que desempeñan a este respecto el Tratado Internacional

²⁶ CGRFA-13/11/17.

²⁷ CGRFA-12/09/Report, Apéndice G, págs. 36-37.

²⁸ CGRFA-13/11/Inf.23.

sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO.

33. La Comisión tal vez desee valorar si deben elaborarse políticas y medidas específicas para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en consonancia con el Protocolo de Nagoya, como apoyo a la conservación y el uso sostenible de estos recursos genéticos. Por consiguiente, la Comisión podría querer considerar la conveniencia de añadir un hito nuevo al PTPA de su 14.^a reunión ordinaria, que podría constar como: *Examen de la necesidad de establecer acuerdos y modalidades para el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*.

34. Dadas las evoluciones posibles en esta esfera de trabajo, un objetivo a largo plazo de la Comisión podría consistir en analizar, en su 17.^a reunión ordinaria, los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Aplicación e integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

35. En la reunión actual, la Comisión examina los medios y las maneras de integrar la aplicación e integración de biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos. Conforme a lo previsto en el *Plan estratégico 2010-2017*, los Grupos de trabajo de la Comisión examinaron el documento de trabajo preparado para esta reunión²⁹. Los Grupos de trabajo destacaron la importancia de las biotecnologías en este ámbito³⁰ y subrayaron también las características y necesidades específicas de los sectores individuales³¹. La Comisión tal vez desee ocuparse de estas cuestiones sectoriales en las secciones pertinentes del PTPA.

36. Actualmente el PTPA no prevé ningún hito ni resultado principal para el ámbito de la aplicación e integración de las biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura; las planificaciones de trabajo futuro a este respecto se incluían en el *Plan estratégico 2010-2017*³². En relación con la aplicación de las biotecnologías para la conservación y utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, en tanto que cuestión intersectorial, la Comisión podría querer estudiar la conveniencia de elaborar un proyecto de Código de conducta sobre la biotecnología y la manera de hacerlo, y podría proponer que se incluyeran en el PTPA otras cuestiones intersectoriales relacionadas con las biotecnologías³³.

El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

37. En su 12.^a reunión ordinaria, la Comisión reconoció la necesidad de abordar el cambio climático en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Acordó introducir un ámbito de trabajo nuevo en su PTPA mediante la adición de un hito a su 13.^a reunión ordinaria³⁴.

38. El cambio climático contribuye de forma significativa a la pérdida de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, recursos que podrían ayudar a su vez a reducir los efectos negativos del cambio climático. La Comisión, a fin de incluir en su Programa de trabajo la lucha estratégica contra los desafíos continuos que supone el cambio climático y de garantizar que se tienen en cuenta las consideraciones pertinentes relativas al cambio climático, podría convenir en la necesidad de incluir en su PTPA una *hoja de ruta para el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*. Una hoja de ruta de estas características podría incluir i) estrategias y políticas – elaboración de normativas integradoras y favorables; ii) instrumentos y tecnologías para los recursos genéticos y el cambio climático; iii) creación de

²⁹ CGRFA-13/11/3.

³⁰ CGRFA-13/11/3, párr. 74.

³¹ CGRFA-13/11/3, párr. 75.

³² CGRFA-12/09/Report, Apéndice G, pág. 31.

³³ CGRFA-13/11/3, párr. 76.

³⁴ CGRFA-12/09/Report, párr. 78.

alianzas; iv) control del progreso – examen mejorado de los recursos genéticos en las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo. Estos cuatro pilares están desarrollados con más detalle en el documento *Cambio climático y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*³⁵.

Internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca

39. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, reconoció que el enfoque ecosistémico es importante para integrar cuestiones intersectoriales, como los efectos del cambio climático en la biodiversidad para la alimentación y la agricultura. Conforme a su recomendación de que la FAO continúe avanzando en la aplicación del enfoque ecosistémico en sus diversos programas³⁶, la Comisión acordó incluir en su PTPA el hito *Internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca* para su 15.^a reunión ordinaria.

40. Se prevé que la integración de la aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura sea un pilar clave para *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Por consiguiente, en lugar de abordar esta cuestión intersectorial como tema independiente, la Comisión tal vez desee ocuparse del hito correspondiente en el marco del proceso de preparación hacia la presentación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

Objetivos e indicadores de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura

41. En preparación de su 14.^a reunión ordinaria, durante la cual está previsto que la Comisión analice los objetivos e indicadores internacionales más importantes de la biodiversidad para la alimentación y agricultura y ofrezca asesoramiento al respecto, la Comisión examina durante su reunión actual el documento *Objetivos e indicadores de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura*³⁷. En él se describen las recientes evoluciones internacionales de los indicadores pertinentes para la labor de la Comisión y se ofrece un resumen de la labor principal de la FAO en el ámbito de los objetivos e indicadores internacionales de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

42. Entre otras cosas, y con motivo del examen y asesoramiento de los objetivos e indicadores pertinentes de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, la Comisión tal vez desee evaluar en su 14.^a reunión ordinaria los objetivos e indicadores ajustados para medir los progresos alcanzados en la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoológicos*, así como analizar los indicadores existentes y los indicadores señalados como más significativos en el contexto del *Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* actualizado. La Comisión podría querer examinar durante la misma reunión los objetivos e indicadores pertenecientes a procesos planificados o en curso, utilizados en las evaluaciones globales o los planes de acción de otros sectores sujetos a su mandato, y analizar los indicadores y objetivos asociados desde la base, a fin de facilitar la presentación de informes sobre las situaciones y las tendencias de los recursos genéticos animales, vegetales, forestales y acuáticos³⁸.

43. Como respuesta a los debates y resultados de su 14.^a reunión ordinaria, la Comisión tal vez desee delimitar, si lo considera apropiado, las labores futuras en el ámbito de los objetivos e indicadores de la biodiversidad para la alimentación y agricultura.

³⁵ CGRFA-13/11/4.

³⁶ CGRFA-11/07/Report, párr. 70.

³⁷ CGRFA-13/11/18.

³⁸ CGRFA-13/11/18, párr. 34.

La biodiversidad para la alimentación y la agricultura y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

44. Mediante la aprobación de su PTPA, la Comisión acordó examinar en su 15.ª reunión ordinaria la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

45. En preparación de este hito, y conforme a lo planificado en el *Plan estratégico 2010-2017*³⁹, la Comisión estudiará en su 14ª reunión ordinaria un documento de opciones para evaluar la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se ha previsto también que la Comisión determine en esta misma reunión cómo se puede integrar esta cuestión en *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Por tanto, la Comisión podría evaluar también si desea abordar esta cuestión como tema independiente del programa o integrarlo en *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

La biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la nutrición

46. En su 11.ª reunión ordinaria, la Comisión reconoció de forma explícita la importante contribución de la biodiversidad a la nutrición⁴⁰, y tal quiera estudiar si ahora es el momento oportuno de incluir esta cuestión intersectorial en su PTPA.

47. El nuevo resultado principal adicional, *Examen de las cuestiones claves relativas a la biodiversidad y la nutrición*, podría abordarse en la 14.ª reunión ordinaria.

48. La Comisión tal vez desee centrarse, en el contexto de este nuevo hito, en los asuntos siguientes:

- la necesidad de caracterizar diferentes sistemas de alimentos, incluidos los sistemas de alimentos tradicionales, desde el punto de vista de la biodiversidad y la nutrición;
- delimitación de los vínculos entre la biodiversidad, la alimentación y la nutrición a través de una compilación de estudios de casos;
- posibles formas de mejorar la generación, compilación y divulgación de datos de composición de nutrientes específicos de cultivos;
- elaboración de directrices para incluir en los planes de acción nacionales sobre la alimentación y la nutrición la utilización sostenible de la biodiversidad para alcanzar una nutrición humana mejorada.

Examen del Programa de trabajo plurianual de la Comisión

49. El PTPA es un conjunto flexible de resultados e hitos que es necesario someter a revisiones constantes. En el momento de su aprobación, la Comisión estableció exámenes adicionales del mismo para su 13.ª y 15.ª reuniones ordinarias.

50. El primer examen periódico ofrece a la Comisión la oportunidad de revisar el PTPA de forma detallada y estratégica, teniendo en cuenta la evolución de la aplicación del PTPA y los nuevos desarrollos y cuestiones emergentes en el ámbito de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La Comisión tal vez desee aprovechar esta ocasión para estudiar la conveniencia de ampliar el PTPA en dos sesiones adicionales, a fin de poder planificar estratégicamente su trabajo para la década siguiente y mantener en funcionamiento el Plan de trabajo.

51. El examen del PTPA realizado dos reuniones ordinarias después de su aprobación resultó oportuno y útil. Por tanto, parece pertinente y adecuado realizar el siguiente examen periódico conforme a lo previsto, en la 15.ª reunión ordinaria de la Comisión. Dada la posible ampliación del PTPA en dos reuniones, la Comisión tal vez desee planificar un examen periódico para su 17.ª reunión ordinaria.

³⁹ CGRFA-12/09/Report, Apéndice G, pág. 35.

⁴⁰ CGRFA-11/07/Report, párr. 35.

52. Cualquier enmienda del PTPA debería reflejarse en el *Plan estratégico para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*. La Comisión podría solicitar a su Secretario, si lo considera pertinente, la preparación de un Plan estratégico revisado, cuyo examen se realizaría una reunión después de aprobarse el PTPA revisado.

IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

53. La Comisión tal vez desee:

- i) Manifestar su aprecio por los progresos alcanzados en la aplicación de su PTPA y examinar las enmiendas propuestas en el PTPA revisado con vistas a su aprobación;
- ii) Pedir a la Secretaría, si resultara pertinente, que prepare un *Plan estratégico 2013-2021 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual* para su examen durante su 14.^a reunión ordinaria;
- iii) Invitar a los países y las organizaciones internacionales a comunicar sus opiniones y comentarios sobre la nota de concepto relativa a la preparación del *Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* antes del 15 de noviembre de 2011;
- iv) Recomendar que se ajuste en lo necesario el Programa de trabajo plurianual para tomar en consideración cualquier cambio futuro en la división de tareas y actividades entre la Comisión y el Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

**APÉNDICE 1. PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN: PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS
(EN LA FORMA ENMENDADA EN LA 12.ª REUNIÓN ORDINARIA)**

	12.º reunión	13.º reunión	14.º reunión	15.º reunión	16.º reunión
Recursos fitogenéticos (RFAA)	Presentación del <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo</i>	Examen del <i>Plan de acción mundial</i> actualizado para su aprobación, y revisión de la cooperación con el Tratado Internacional			Actualización del <i>Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo</i>
Recursos zoogenéticos (RZ)	Seguimiento de la Conferencia de Interlaken		Evaluación de la aplicación de los Resultados de Interlaken		Actualización del <i>Estado de los recursos zoogenéticos en el mundo</i>
Recursos genéticos acuáticos (RGA)		Análisis de la base de información para los recursos genéticos acuáticos y cuestiones clave para <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos en el mundo</i>	Presentación del <i>Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura</i>	Elaboración de elementos relacionados con el <i>Código de Conducta para la Pesca Responsable</i> con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos.	
Recursos genéticos forestales (RGF)	Análisis de las cuestiones clave relativas a los recursos genéticos forestales para <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>		Presentación del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>		
Microorganismos e invertebrados	Examen del estudio de delimitación del alcance relativo a microorganismos e invertebrados		Análisis de las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados	Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados	
Cuestiones intersectoriales	Análisis de las políticas y mecanismos para el acceso y la distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	Análisis de los medios y las maneras de considerar la aplicación e integración de biotecnologías en la conservación y la utilización de los recursos genéticos Examen de un estudio de delimitación del alcance del cambio climático y los recursos genéticos sobre la alimentación y la agricultura	Análisis de todos los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura	Evaluación de la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca Análisis de la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Presentación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
Gestión del Programa de trabajo plurianual		Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Programa de trabajo plurianual		Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Programa de trabajo plurianual	

**APÉNDICE 2. PROYECTO REVISADO DE PROGRAMA DE TRABAJO
PLURIANUAL: PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS (2013-2021)**

	14.º reunión 2013	15.º reunión 2015	16.º reunión 2017	17.º reunión 2019	18.º reunión 2021
<i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Cuestiones clave y preparación del Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo	Evaluación de la internalización del enfoque ecosistémico en la gestión de la biodiversidad en la agricultura, la silvicultura y la pesca	Presentación del <i>Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Seguimiento del Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo	
Recursos fitogenéticos (RFAA)		Examen de la ejecución del Plan de acción mundial actualizado	Actualización del Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo	Presentación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo	Examen del Plan de acción mundial actualizado para su aprobación
Recursos zoogenéticos (RZ)	Evaluación de la aplicación de los Resultados de Interlaken		Presentación del Segundo informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo actualizado	Examen del Plan de acción mundial actualizado para su aprobación	
Recursos genéticos acuáticos (RGA)	Presentación del <i>Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura</i>	Presentación del Estado mundial de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura Elaboración de elementos relacionados con el <i>Código de Conducta para la Pesca Responsable</i> con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos	Elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable con vistas a mantener una amplia base genética y a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos genéticos acuáticos		Examen de la aplicación de los elementos pertinentes del Código de Conducta para la Pesca Responsable
Recursos genéticos forestales (RGF)	Presentación del <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	Seguimiento del Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo		Examen del progreso en el seguimiento del Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo	
Microorganismos e invertebrados	Análisis de las cuestiones clave relativas a los microorganismos y los invertebrados	Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados			
Cuestiones intersectoriales	Examen de la necesidad de establecer acuerdos y modalidades para el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura			Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	
	Hoja de ruta para el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura				
	Análisis de todos los objetivos e indicadores internacionales importantes para la biodiversidad para la alimentación y la agricultura		Análisis de la contribución de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio		
	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Programa de trabajo plurianual		Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Programa de trabajo plurianual		